



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
5 de octubre de 2004
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 24 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Maitland (Sudáfrica)

Sumario

Tema 78 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-65958 (S)

*** 0 2 6 5 9 5 8 ***

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 78 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación)

1. **El Sr. Fallouh** (República Árabe Siria) dice que las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas representan un instrumento importante para mantener la paz y la seguridad internacionales, además de reducir tensiones y resolver controversias, y han tenido éxito en Sierra Leona, Timor-Leste y Bosnia y Herzegovina. El orador afirma que las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener duración limitada y conducir a la aplicación de las resoluciones internacionales. Deben ajustarse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que requieren obtener el consentimiento de las partes, emplear la fuerza sólo en legítima defensa, mantener la neutralidad y respetar la soberanía nacional.

2. Las Naciones Unidas comenzaron sus operaciones de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio hace aproximadamente medio siglo. Es lamentable que la paz en el Oriente Medio siga estando lejos, pues Israel continúa la ocupación de tierras árabes, la política expansionista, imperialista y de asentamientos y la represión de los derechos humanos de los árabes en los territorios ocupados.

3. La República Árabe Siria encomia los sacrificios hechos por los comandantes y tropas de mantenimiento de la paz para preservar la paz en el Oriente Medio. Ve con agrado las relaciones positivas que existen entre los funcionarios sirios y los del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT) y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), y entre la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

4. El orador desea plantear la cuestión de las adquisiciones en las Naciones Unidas en general, y la de las adquisiciones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz en particular. A pesar de los progresos hechos, aún parece que la mayoría de las adquisiciones se hacen en los países desarrollados; Siria afirma la necesidad de aumentar las adquisiciones en los países en desarrollo. También considera que la plena aplicación de la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad y la nota del Presidente del Consejo de

Seguridad (S/2002/56) del 14 de enero de 2002 contribuirán a fortalecer la cooperación entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes en la planificación, preparación y organización de misiones.

5. **El Sr. Menelaou** (Chipre) dice que las enseñanzas de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) demuestran la necesidad del aumento de la eficacia y del despliegue rápido. Las operaciones de mantenimiento de la paz son de larga duración sólo cuando no hay establecimiento eficaz de la paz. A pesar de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas y de sucesivas iniciativas de diferentes Secretarios Generales, no ha habido progresos en la cuestión de Chipre, básicamente por falta de voluntad política de la parte turcochipriota. Como indicó en julio el Consejo de Seguridad, a pesar de las conversaciones directas que comenzaron en enero, la parte turcochipriota no adoptó una actitud constructiva y se negó a contribuir a resolver las cuestiones básicas. Por tercer año consecutivo, el ejército de ocupación turco adelantó sus posiciones a lo largo de la línea de cesación del fuego en la zona de Strovilia, incurriendo en lo que el Secretario General calificó de clara violación del statu quo. Dos días antes, el Gobierno de Chipre había sido informado de nuevas provocaciones del ejército turco en la misma zona. La negativa que durante años ha mantenido Turquía a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad a favor del restablecimiento del *status quo ante* militar y la incapacidad de intervenir de la UNFICYP da una mala impresión de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

6. Como demostración de su voluntad política de llegar a una solución pacífica, Chipre presentó una propuesta para la remoción de minas dentro de la zona de amortiguación e indicó a la UNFICYP y al Servicio de Actividades Relativas a las Minas de las Naciones Unidas que, de ser necesario, procedería en forma unilateral. También destruyó 4.500 armas pequeñas con arreglo al Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos y aportó en forma voluntaria un tercio del presupuesto de la UNFICYP, más instalaciones y servicios. La comunidad turcochipriota se beneficiaría de la propuesta de desmilitarización del Presidente Clerides, que liberaría recursos para la reconstrucción de la isla.

7. Por último, la delegación de Chipre rinde homenaje al personal de las Naciones Unidas por los sacrificios

hechos a favor de la paz, y expresa su gratitud a los países que aportan contingentes y a la UNFICYP, en particular por su función en la facilitación de los contactos entre las comunidades griega y turca, como el acto especial organizado el 21 de octubre en celebración del Día de las Naciones Unidas, que tuvo mucho éxito.

8. **La Sra. Bolaños** (Guatemala) dice que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) ha constituido un elemento catalizador que ha facilitado la transición a la paz dentro del amplio espacio establecido por su mandato. Su presencia fue calificada por el Presidente de Guatemala, Sr. Portillo, como “conciencia crítica del Estado”.

9. Al tiempo que reconoce los progresos que se han hecho en la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, la oradora dice que queda mucho por hacer, especialmente en lo relativo al despliegue rápido y a la gestión y análisis de la información. Guatemala ve favorablemente el proceso de consultas de la Secretaría con los Estados Miembros a este respecto e invita a la Secretaría a que lo continúe a fin de buscar soluciones a las necesidades de financiación, equipo y personal. También alienta al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que siga colaborando con la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad para hacer nuevos progresos en la planificación, la capacitación del personal y la provisión de equipo confiable que disminuya el riesgo de accidentes y enfermedades.

10. **El Sr. Malick** (Senegal) acoge con beneplácito los progresos hechos en la aplicación de la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad, entre ellos el nacimiento de Timor-Leste, la inminente terminación de la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), la cooperación más estrecha entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales africanas y la labor eficaz de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). A este respecto, pide que se aumente la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las organizaciones subregionales en la prevención, gestión y solución de conflictos. El apoyo internacional a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África también contribuiría a promover la paz y el buen gobierno en África.

11. La delegación del Senegal concede particular importancia al mantenimiento del orden y el Estado de derecho y al programa de desarme, desmovilización y reintegración. Acoge con satisfacción los esfuerzos

cada vez mayores que están haciendo los países africanos por consolidar el Estado de derecho, el buen gobierno y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales a nivel nacional, e insta a prestar más apoyo a los mecanismos regionales y subregionales de prevención y solución de crisis. Se podrían obtener resultados tangibles teniendo en cuenta los esfuerzos de todos los actores, incluidos el Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto del Consejo Económico y Social, el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África del Consejo de Seguridad y las aportaciones de la sociedad civil. En particular, deben forjarse nuevas colaboraciones en materia de alerta temprana, desarrollo de recursos humanos y creación de capacidad nacional. La clave del éxito es coordinar las actividades de estas estructuras.

12. Finalmente, el orador recalca la importancia de la puntualidad de los reembolsos a los países que aportan contingentes y dice que el Senegal hace suyas las recomendaciones de la Comisión Especial en ese sentido. El Senegal insta a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones financieras a ese respecto, de conformidad con el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas.

13. **El Sr. Hassan** (Nigeria) dice que Nigeria acoge con satisfacción los recientes éxitos de las operaciones de mantenimiento de la paz en lugares como Timor-Leste, Sierra Leona, Eritrea y Etiopía, y Prevlaka, pero conviene en que queda mucho por hacer. El aumento del número de conflictos intraestatales e interestatales, particularmente en África, y la consiguiente proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras son motivo de gran preocupación, como lo es la creciente ola de terrorismo en todo el mundo, que ha tenido un efecto negativo en la vida social, económica y política de muchos países.

14. Nigeria ve con especial preocupación la tensión creciente en la región de la Unión del Río Mano y el conflicto en Côte d'Ivoire y en la región de los Grandes Lagos, y reitera su llamamiento para que se aplique una estrategia de paz amplia en la región de la Unión del Río Mano. En su opinión, un plan global de seguridad para toda la subregión del África occidental sería más fructífero que el enfoque ad hoc que adoptan actualmente las Naciones Unidas. También reitera su llamamiento para que se preste más apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) e insta a iniciar en las próximas

semanas el despliegue y la ejecución de las tareas de la fase III.

15. Nigeria apoya la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y pide a la Secretaría que intensifique sus esfuerzos de capacitación y recapitación de los funcionarios, actuales y nuevos. A este respecto, espera con interés el informe sobre la situación que se incluirá en el próximo informe del Secretario General. Nigeria está totalmente de acuerdo con el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en que el Departamento debe centrarse en las cuestiones fundamentales de mantenimiento de la paz que aseguren el éxito final.

16. Nigeria apoya la ampliación de las listas de personal disponible, que a su juicio son el medio ideal de lograr un despliegue rápido de las misiones de las Naciones Unidas, y ya ha enviado sus candidaturas. Ve con profunda decepción el despliegue selectivo de medios esenciales y unidades de especialistas en las misiones de mantenimiento de la paz, que ha causado demoras y capacidad insuficiente, especialmente en la MONUC. El mantenimiento de la paz y la seguridad es una responsabilidad colectiva que exige cooperación transparente, y el orador exhorta a los Estados Miembros a que ejerzan la voluntad política de aportar esos medios.

17. Como uno de los principales países africanos que aportan contingentes, Nigeria ve con agrado la atención que se presta al aumento de la capacidad africana de mantenimiento de la paz, y apoya la recomendación de que se formulen propuestas concretas en 2003. Además, considera que el suministro de fuerzas de mantenimiento de la paz bien equipadas y bien entrenadas debe ser una preocupación principal de la Comisión, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y sus colaboradores. A este respecto, insta al Secretario General a que convoque un grupo de trabajo para que presente un informe para que lo examinen los Estados Miembros; también deben hacerse consultas con organizaciones regionales.

18. La capacitación es esencial, en vista de los sucesos lamentables de Somalia, Rwanda y Sierra Leona. En este sentido, Nigeria encomia al Servicio de Capacitación y Evaluación por los progresos que ha hecho en la preparación de los módulos de capacitación genéricos normalizados, acoge con agrado las diversas iniciativas conexas

y espera con interés una descripción detallada de ese sistema en el próximo informe del Secretario General.

19. Nigeria también acoge con satisfacción el informe del grupo de tareas a nivel de todo el sistema sobre las estrategias en materia de Estado de derecho presentado al Comité Ejecutivo sobre la Paz y la Seguridad y considera indispensable la participación de organismos gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales para la eficacia y la buena coordinación de la estrategia sobre el Estado de derecho. Asimismo, acoge favorablemente la reestructuración y fortalecimiento de la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz y considera que su papel debe ampliarse para que abarque componentes de las misiones actuales, con vistas a sacar enseñanzas para el futuro. Encomia a la Dependencia por haber elaborado el Manual sobre operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz a pesar de tener personal muy reducido.

20. Nigeria ve con agrado la aceleración de los reembolsos a los países que aportan contingentes, pero insta a que se efectúen todos los reembolsos a fin de que esos países puedan cumplir sus compromisos administrativos y operacionales en las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, Nigeria pide a todos los Estados Miembros que paguen sus cuotas pendientes a las Naciones Unidas total y puntualmente, y sin condiciones, lo cual es necesario para que la Organización pueda cumplir sus obligaciones de mantener la paz y la seguridad mundiales.

21. Nigeria acoge con agrado la designación de nuevos asesores militares procedentes de los Países Bajos y Nigeria, y, a ese respecto, espera que más países que aportan contingentes, y también más Estados Miembros subrepresentados y no representados, tengan la oportunidad de ocupar puestos en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La contratación debe ajustarse a los principios de transparencia, representación geográfica y paridad entre los géneros; todas las vacantes deben anunciarse de forma que los candidatos de todos los Estados Miembros tengan iguales oportunidades. Además, los principales cargos militares sobre el terreno deben asignarse a oficiales de alto rango de países que tengan contingentes en las misiones.

22. **El Sr. Lamba** (Malawi) dice que su país también ve con agrado los progresos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la aplicación de algunas de las principales recomendaciones del

informe Brahimi. Además, Malawi encomia al Departamento por las tareas realizadas en Sierra Leona, Bosnia y Herzegovina y Afganistán, y afirma que sigue apoyando las actividades de mantenimiento de la paz, recordando que ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz en Rwanda, la República Democrática del Congo y Kosovo. A pesar del amplio reconocimiento de la necesidad de institucionalizar la cultura de prevención dentro del sistema de las Naciones Unidas y en el contexto de la cooperación regional, mucho trabajo de mantenimiento de la paz sigue haciéndose después de los conflictos. Hay necesidad imperiosa de pasar de la reacción a la prevención, mediante la vigilancia y el despliegue rápido.

23. Para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y del personal asociado desplegado en las misiones de mantenimiento de la paz, debe establecerse urgentemente un mecanismo para investigar los atentados contra ese personal y procesar a sus autores. Pero esto sólo puede lograrse con la cooperación y el apoyo de los Estados que acogen misiones de mantenimiento de la paz. Malawi ve con preocupación los incidentes de indisciplina y mala conducta protagonizados por algunos miembros del personal de mantenimiento de la paz, y acoge con beneplácito las propuestas del Secretario General Adjunto de que se establezca una disciplina más estricta y se hagan las consultas convenientes con los Estados Miembros interesados. También es importante organizar, antes de la misión, sesiones de información y seminarios de orientación intensivos, y establecer un código de conducta para el personal sobre el terreno. La delegación de Malawi acoge favorablemente la idea de que los países que aportan contingentes y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz colaboren en los asuntos relativos a la disciplina, al reembolso de los gastos de tropas y equipo del contingente y al despliegue rápido. El Consejo de Seguridad debe establecer una coordinación estrecha con los países que aportan contingentes sobre la cuestión de las existencias para el despliegue estratégico. Según la experiencia de Malawi, el lapso entre la selección y el despliegue ha sido demasiado largo.

24. La comunidad internacional debe dedicar más atención y recursos al desarrollo de las capacidades de mantenimiento de la paz de África, porque ésta es la región del mundo más afectada por conflictos y guerras civiles. A este respecto, el orador recuerda la encomiable labor de los grupos regionales africanos en la solu-

ción de los conflictos de Sierra Leona, Liberia, Rwanda, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz mejoraría su trabajo si colaborara con grupos regionales y actores locales, con apoyo financiero y de otra índole de las Naciones Unidas. Malawi acoge con satisfacción el establecimiento del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y del desarrollo sostenible en África. Sin embargo, considera que convendría incorporar personal militar y policial africano y otros expertos africanos al personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Sede.

25. El orador apoya el llamamiento para que se dé capacitación adecuada al personal de mantenimiento de la paz: la promoción de la competencia técnica y la apreciación de la dinámica cultural y política local fomentarán mucho la cooperación, la confianza y el respeto mutuos entre dicho personal y las autoridades y poblaciones locales. Malawi se une a las delegaciones que han encomiado especialmente a los hombres y mujeres que han venido manteniendo la paz en diversas partes del mundo; y también encomia a los que han sacrificado la vida o sido heridos en el cumplimiento de sus funciones.

26. **El Sr. Sharma** (Nepal) dice que en un mundo globalizado, los destinos de todas las naciones y de todos los pueblos están entrelazados: los terroristas y los asesinos se desplazan de un país a otro con tanta facilidad como los comerciantes y los turistas. Desde 1958, Nepal ha aportado casi 40.000 soldados y policías a misiones de mantenimiento de la paz en distintas partes del mundo. Muchas de esas misiones eran complejas y peligrosas y en ellas perdieron la vida 43 nepaleses en el cumplimiento de sus funciones. A pesar de grandes reformas, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no siempre han tenido éxito. Los éxitos de las operaciones del año pasado son alentadores; el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ha beneficiado de nuevos puestos y de la mejora del equilibrio geográfico y de género, y muchos países en desarrollo han aumentado la autonomía logística de sus tropas. Pero queda mucho por hacer. El Consejo de Seguridad no es lo bastante transparente y hace muy pocas consultas con los países que aportan contingentes. Muchas misiones carecen de indicadores de rendimiento y estrategias de salida claras, y muchas

no se planifican ni se administran bien. Han surgido cuatro motivos principales de preocupación: mala conducta de miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz; la exclusión de países pobres cuyas tropas no tienen autonomía logística; la demora de los reembolsos de gastos de tropas y equipo; y, lo más importante, la designación de oficiales de alto rango procedentes de países desarrollados, mientras que los países pobres hacen el trabajo peligroso.

27. Para resolver estas cuestiones importantes, debe aplicarse plenamente el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Deben establecerse normas claras para entablar combate y un código de conducta para las tropas y otro personal. Las Naciones Unidas deben proseguir sus actividades encaminadas a ayudar a los países en desarrollo a instruir tropas y mantener la capacidad de despliegue rápido, dar prioridad a los países pobres en el reembolso de los gastos de tropas y equipo y acelerar la provisión de puestos vacantes, asegurando la representación justa y equilibrada de todos los países en los cargos de alto rango. El Consejo de Seguridad debe mejorar las consultas y la coordinación con los países que aportan contingentes, de conformidad con la resolución 1353 (2001). Los Estados Miembros deben pagar sus cuotas puntual e íntegramente y sin condiciones. Hay que examinar la cuestión de la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz y la estructura de sus derechos y su remuneración. Debe crearse un ambiente de verdadera cooperación entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. En la construcción de la paz, se debe hacer hincapié en la prevención.

28. **La Sra. Antonijević** (Yugoslavia) dice que su país acoge con beneplácito la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 14 de enero de 2002 relativa a la mejora del mecanismo para la cooperación entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. Una Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz en pleno funcionamiento, prevista para el final del año, aumentará la capacidad de planificación y análisis estratégicos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. No menos importante es promover la cooperación entre el Departamento y otras partes de la Secretaría. Yugoslavia también insta a la Secretaría a proseguir tanto su trabajo encaminado a un despliegue rápido y eficaz como sus consultas a ese respecto con los Estados Miembros.

29. Los elementos de las nuevas misiones de mantenimiento de la paz, más amplias y complejas, deben definirse claramente en los mandatos de mantenimiento de la paz. Para ello será útil la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, a condición de que las respectivas competencias sean claras y no se superpongan.

30. Yugoslavia está dispuesta a aportar tropas y policía civil a las operaciones de mantenimiento de la paz. Hace poco aportó observadores militares a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMIST). Como país anfitrión de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Yugoslavia está convencida de que las Naciones Unidas y los países anfitriones deben cooperar a fin de abordar con eficacia las cuestiones básicas de la prevención de conflictos y la reconstrucción después de conflictos. Yugoslavia adoptó una serie de medidas concretas para ayudar a la UNMIK en el cumplimiento de su mandato, de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y, en 2001, firmó el documento conjunto que sirvió de base para la cooperación.

31. **El Sr. Droba** (Eslovaquia) acoge con satisfacción los progresos hechos en muchos aspectos del despliegue rápido. Eslovaquia apoya los cambios que se han introducido recientemente en el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, pero no puede asignar unidades para ese fin antes de terminar el proceso de modernización de sus fuerzas armadas.

32. El compromiso de Eslovaquia de participar en operaciones multinacionales de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria se consagró en la estrategia militar recientemente adoptada por el Parlamento. A pesar de las arduas tareas de la reforma de sus fuerzas armadas, Eslovaquia aporta contingentes, observadores militares y equipo a siete operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y tiene hoy desplegados más de 600 efectivos, que representan un aumento de más de seis veces en los últimos tres años. Sus unidades de infantería participan en dos misiones importantes —la UNFICYP y la FNUOS. Eslovaquia acoge con agrado, en particular, el último informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea de 30 de agosto (S/2002/977) y ve con particular satisfacción que su dependencia de remoción de minas en la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) haya sido elegida para las principales tareas de desminado en apoyo de la demarcación de la

frontera. También se felicita de haber podido aportar instalaciones hospitalarias de nivel II a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET/UNMISSET). El Parlamento de Eslovaquia también ha sancionado recientemente una ley que autoriza la participación de oficiales de la policía civil de Eslovaquia en operaciones de mantenimiento de la paz.

33. Por último, el orador acoge con beneplácito la recomendación de la Comisión Especial de designar el 29 de mayo Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas. Eslovaquia, que ha perdido soldados que prestaban servicios bajo la bandera de las Naciones Unidas, apoya plenamente y patrocina el proyecto de resolución presentado por Ucrania titulado "Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas" (A/C.4/57/L.8).

34. **El Sr. De Silva** (Sri Lanka) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar los principios de soberanía, integridad territorial, independencia política de los Estados y no intervención en sus asuntos internos, y favorecer una solución política. Para asegurar el éxito, las operaciones se deben planificar y presupuestar con cuidado y deben tener un mandato claramente definido y realista que refleje el nuevo énfasis en la reconciliación, el establecimiento de instituciones democráticas, los derechos humanos, el Estado de derecho y la movilización de la asistencia económica internacional para promover la paz, la reconstrucción y la reorganización de la nación.

35. La escasez de tropas para las operaciones de mantenimiento de la paz puede socavar las actividades de mantenimiento de la paz; el orador insta a los países que puedan hacerlo a que aporten los contingentes necesarios. Las tropas deben provenir tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. La participación de los países que tienen la capacidad necesaria contribuiría al despliegue rápido. Sri Lanka ha hecho una contribución modesta de tropas, y el orador acoge con beneplácito los esfuerzos encaminados a dar una capacitación normalizada en centros nacionales y regionales, lo cual aumentará la capacidad de países como Sri Lanka de aportar contingentes. También acoge con agrado la labor realizada por la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz en circunstancias difíciles, insta a adoptar medidas correctivas para los problemas detectados y espera con interés la publicación del Manual sobre operaciones

multidimensionales de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

36. Al formular mandatos de mantenimiento de la paz, deben tenerse en cuenta los efectos adversos de las sanciones y medidas coercitivas sobre otros países (en particular países en desarrollo) y debe considerarse la posibilidad de tomar medidas compensatorias. El aumento del número de operaciones y los costos humanos y materiales cada vez mayores han creado dificultades graves para los recursos de la Organización; los Estados Miembros deben pagar sus cuotas puntualmente para garantizar la debida financiación de las tareas de mantenimiento de la paz.

Proyecto de resolución A/C.4/57/L.8: Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas

37. **El Sr. Kulyk** (Ucrania), presentando el proyecto de resolución, dice que las delegaciones de Belarús, Bulgaria, Kirguistán, Marruecos, Polonia, Rumania, Suecia y Túnez se han sumado a los patrocinadores; el orador espera que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

38. **El Presidente** anuncia que las delegaciones de Australia, Benin, el Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Eslovenia, Etiopía, Fiji, Francia, Ghana, Haití, Indonesia, Israel, Malasia, Malí, Mónaco, Mongolia, Mozambique, los Países Bajos, el Senegal y Sierra Leona también se han sumado a la lista de patrocinadores. Añade que se le ha informado de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

39. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/57/L.8.

40. **El Sr. Guéhenno** (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), recordando las contribuciones hechas por las fuerzas de mantenimiento de la paz, incluidas las muchas personas que han muerto al servicio de las Naciones Unidas, acoge con beneplácito la aprobación del proyecto de resolución de crear un Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas y la decisión de otorgar la Medalla Dag Hammarskjöld a aquéllos que han perdido la vida. Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen la expresión más concreta de la solidaridad internacional de parte de los Estados Miembros, y esa solidaridad es la clave para garantizar la legitimidad y la solidez de esas operaciones. Esa solidaridad también

se ha reflejado en los debates de la Comisión. El orador tendrá en cuenta las observaciones e inquietudes de los miembros de la Comisión en la reforma en marcha de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se han hecho progresos, pero queda mucho por hacer en un proceso que evoluciona continuamente a medida que surgen nuevos retos.

41. **El Sr. Mekel** (Israel), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que es lamentable que los representantes del Líbano y de la República Árabe Siria hayan aprovechado un debate sobre las operaciones de mantenimiento de la paz para hacer ataques infundados contra Israel. La situación en el Oriente Medio y en el sur del Líbano demuestra que las operaciones de mantenimiento de la paz sólo pueden tener éxito si los Gobiernos cumplen sus compromisos. El orador recuerda que Israel se retiró del sur del Líbano en mayo de 2000, en cumplimiento de la resolución 425 del Consejo de Seguridad (1978). Por lo que respecta a las granjas de Shebaa, observa que la postura de las Naciones Unidas es que las granjas de Shebaa no están en el lado libanés de la Línea Azul. El Gobierno del Líbano debe cumplir sus obligaciones, llevar sus fuerzas armadas hasta la Línea Azul y prevenir las actividades terroristas de Hezbolá al otro lado de la Línea Azul, que siguen constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por supuesto, su libertad de acción está limitada por la presencia de 30.000 soldados sirios; la República Árabe Siria, que es el factor más influyente en la región, también debe respetar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1373 (2001) sobre el terrorismo internacional. Los Gobiernos del Líbano y la República Árabe Siria, si tienen verdadero interés en la paz y la seguridad internacionales, deben abstenerse de hacer afirmaciones infundadas y cumplir las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

42. **El Sr. Assaf** (Líbano), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que en primer lugar desea expresar su agradecimiento por los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y en particular por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), y dar las gracias a los países que han aportado contingentes a esa operación y a los 244 miembros del personal de mantenimiento de la paz que perdieron la vida durante esa misión. Al mismo tiempo manifiesta su asombro ante el hecho de que el representante de Israel haya hecho uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta

con referencia a supuestas declaraciones formuladas por el orador durante los debates de la Comisión. El orador está seguro de que las actas oficiales de la Comisión confirmarán que él no ha dicho nada que justifique tal respuesta.

43. Respondiendo a las acusaciones disparatadas de la delegación de Israel, el orador señala que la ocupación del sur del Líbano por Israel fue la causa de que se enviaran al Líbano fuerzas de mantenimiento de la paz, y que la larga resistencia libanesa fue la causa de que Israel se viera obligado a retirarse en 2000, después de una ocupación que duró 22 años; que el cumplimiento por Israel de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, de que tanto alarde hace, no oculta el hecho de que ese país sigue desacatando abiertamente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973); y que, desde 2000, Israel ha violado 17 veces el territorio aéreo, terrestre y marítimo del Líbano y causado daños a instalaciones de las Naciones Unidas y la muerte a cientos de libaneses.

44. **El Sr. Fallouh** (República Árabe Siria), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, subraya el papel reconocido de su país en la formulación y aprobación de resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 1373 (2001) sobre medidas de lucha contra el terrorismo, situación que contrasta con el desacato por Israel de 29 resoluciones del Consejo de Seguridad que requieren su retirada de los territorios ocupados, y la violación por Israel de muchas otras resoluciones que requieren poner fin a los asentamientos israelíes en territorio palestino. Antes de Israel, la ocupación extranjera era desconocida en el Oriente Medio. Israel es un Estado fundado en el terrorismo y su historia ha estado marcada por matanzas sangrientas, que aún hoy continúan, como lo demuestran las docenas de palestinos que mueren diariamente.

45. La presencia de la República Árabe Siria en el Líbano se originó en respuesta a una solicitud oficial del Gobierno libanés para que interviniese a fin de proteger los intereses del Líbano y garantizar su independencia territorial. Esa intervención permitió poner fin a la guerra civil del Líbano. A pesar de lo que dice Israel, no hay ningún Gobierno en el mundo que no reconozca al Gobierno libanés actual. En realidad, Israel se opone a los estrechos lazos de sangre y de buena vecindad entre los países árabes. Habiendo sido la Potencia ocupante en el sur del Líbano durante 22 años, Israel no tiene derecho a inmiscuirse en los asuntos internos del Líbano.

46. **El Sr. Mekel** (Israel), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que interpreta la observación del representante del Líbano acerca de la presencia de Israel en el Líbano durante 22 años como un reconocimiento de que Israel efectivamente salió de ese país dos años antes, en 2000, a pesar de que el representante libanés intentó minimizar ese hecho. El propio Líbano demuestra un desprecio escandaloso de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, prestando apoyo al movimiento terrorista Hezbolá, principal responsable de la continua inestabilidad en el sur del Líbano y prolífica fuente de atentados en varios países; financiando a un grupo terrorista libanés-palestino, cuyo líder se oculta en un campamento del sur del Líbano; y, lo más inquietante, según indicios de cada vez más informes, dando refugio seguro a militantes de Al-Qaida encabezados por el terrorista responsable de las conspiraciones de 1999 contra objetivos estadounidenses e israelíes en Jordania, tras haber permitido a Al-Qaida establecer una amplia infraestructura cerca de Sidón.

47. En cuanto al Gobierno sirio, es uno de los Estados más activos en el patrocinio del terrorismo, incluso contra su propio pueblo. La República Árabe Siria es una dictadura brutal y un estado policial que ha seguido apoyando el terrorismo después del 11 de septiembre de 2001, al mismo tiempo que formaba parte del Consejo de Seguridad.

48. Ya es hora de que el régimen títere de Beirut y el Gobierno de la República Árabe Siria pongan fin a sus acusaciones infundadas y cumplan sus obligaciones con arreglo al derecho internacional y a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

49. **El Sr. Assaf** (Líbano), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que los acuerdos entre la República Árabe Siria y el Líbano incumben solamente a esos dos países y no a Israel. Aunque el orador no hizo las declaraciones que Israel le atribuye, es imposible no criticar a un país que el Consejo de Seguridad y todas las naciones reconocen como agresor. Por lo tanto es escandaloso que sea el representante de Israel quien pida respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Se entiende el enfado de Israel por haber sido derrotado por un movimiento de resistencia pequeño y heroico que trata de liberar su territorio. En cuanto a terroristas en su país, el orador reconoce que se sabe que algunos terroristas buscados se esconden en un campamento de deportados palestinos del sur del Líbano, pero, dadas las características de ese campamento,

el Gobierno del Líbano no tiene acceso a ellos y no ha podido llevarlos ante la justicia.

50. **El Sr. Fallouh** (República Árabe Siria), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que la República Árabe Siria está en el Líbano en virtud de acuerdos entre los dos Gobiernos, mientras que Israel no tenía derecho a intervenir en los asuntos internos del Líbano y destruir sus habitantes y sus ciudades; si no hubiera sido por la resistencia del pueblo libanés, Israel no habría puesto fin a su ocupación. Israel todavía no ha puesto en libertad a docenas de libaneses presos en Israel, y debe poner fin a la ocupación de todos los territorios árabes, o no habrá paz en el Oriente Medio. Israel es el único Estado que ejerce el terrorismo de Estado y que asesina a miles de personas. Dice ser una democracia, pero el concepto de democracia también se debe aplicar a las relaciones entre los Estados.

51. **El Sr. Bozay** (Turquía), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, lamenta las tergiversaciones del representante de Chipre y recuerda que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se emprendieron en Chipre en 1964 para proteger a la población turcochipriota de la agresión grecochipriota. El orador no desea utilizar más tiempo de la Comisión, pero dice que la República Turca de Chipre Septentrional responderá oportunamente.

52. **El Sr. Menelaou** (Chipre), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, señala que en la situación de insurgencia armada reinante en su país en 1963, es posible que ambos bandos hayan cometido excesos. La versión presentada por la delegación de Turquía de las razones del establecimiento de la UNFICYP se contradice con las declaraciones formuladas un año después por el Secretario General en el sentido de que el Gobierno turco tenía como objetivo político la separación física y geográfica de las comunidades turca y griega de Chipre, con la consiguiente autosegregación de los turcochipriotas.

53. La República Turca de Chipre Septentrional —que en realidad es una administración local subordinada turca en el territorio ocupado de Chipre reconocida sólo por Turquía— fue calificada de jurídicamente inválida por el Consejo de Seguridad en las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) y se hizo un llamamiento a la representación turca allí para que se retirara de Chipre. Por lo tanto, la práctica de Turquía de distribuir como documentos de las Naciones Unidas cartas de esa

entidad espuria —y la intención recién anunciada de hacerlo en la propia Comisión— constituye un abuso de sus prerrogativas de Estado Miembro. Turquía debe retirar sus fuerzas de ocupación y permitir que los turcos y los griegos de Chipre vivan en paz.

54. **El Presidente** dice que la Comisión suspenderá su examen del tema 78 del programa hasta que examine, a principios del nuevo año, el informe de la Comisión Especial sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.